



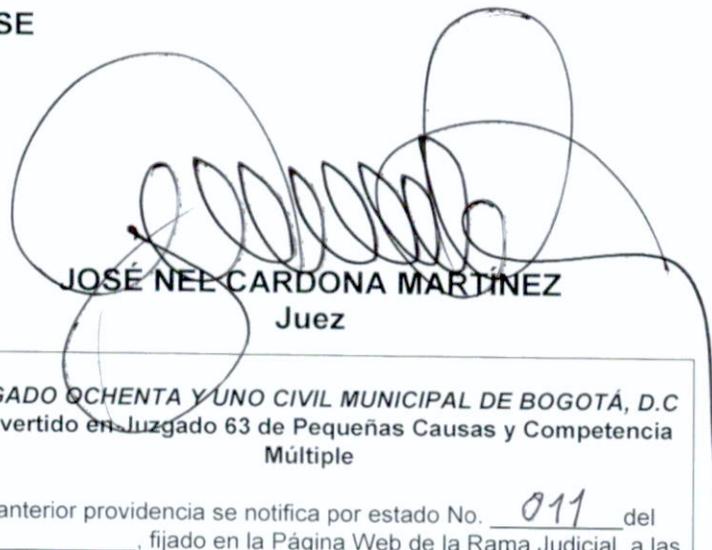
JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).

Bogotá, D.C., 10 MAR 2021

Referencia: 110014003081-2019-01393-00

Previo a resolver sobre la notificación por aviso del ejecutado Juan Sebastián Miranda Orjuela, se requiere al apoderado de la parte actora para que en el término de ejecutoria del presente auto, allegue el expediente el citatorio remitido, so pena de no tenerla en cuenta.

NOTIFÍQUESE



JOSÉ NEL CARDONA MARTÍNEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple

La anterior providencia se notifica por estado No. 011 del
102 MAR 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las
8:00 A.M

LEONARDO LARROTA MEZA
Secretario